MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**
FOLIO
Nº 000667

LA PLATA, 12 MAR. 2021

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes Nº 3 "Mariquita Sánchez"; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la Dirección Medicina Ocupacional, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 31.01.2021, hasta la nueva evaluación con fecha 31.12.2021 a la señora Gabriela Patricia GONZALEZ.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos.

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora Daiana Yesica OLIVERA, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 1 de Marzo del 2021 y el 31 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 3 *"Mariquita Sánchez"-, dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura* y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora Daiana Yesica OLIVERA, DNI. 32.839.081, Legajo Nº 716.800, mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora Gabriela Patricia GONZALEZ, DNI.21.892.318, Legajo Nro.13.846, quien reviste en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata